

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**SEVILLA NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha, dictada en la ejecución número 792 de 2009, seguida en este Juzgado de lo social número 3 de Sevilla y su provincia, en materia de despidos/ceses en general, a instancias de doña María Dolores Osto González y don Rafael Antonio González Barroso, contra “Castelo Shoes Ibérica, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 28 de abril de 2010, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en avenida Buhaira, número 26, edificio “Noga”, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que si no compareciera el trabajador o persona que le represente se archivarán sin más las actuaciones, y que de no hacerlo el demandado o su representación se celebrarán los actos sin su presencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Castelo Shoes Ibérica, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Sevilla, a 25 de febrero de 2010.—La secretaria judicial, María José de Gón-gora Macías.

(03/10.643/10)